

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2010-17674 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 9/2010.*

Transcurrido el plazo de exposición al público sin reclamaciones del Expediente de Modificación de Crédito nº 9/2010 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que se encuentra financiado con bajas en conceptos presupuestarios del estado de gastos y remanente líquido de Tesorería, dentro del vigente presupuesto general de 2010, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2010, queda definitivamente aprobado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 y 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación dicha modificación resumida por capítulos:

Estado de gastos. Resumen general por capítulos.

Capítulo	Descripción	ALTAS/(BAJAS)
1	Gastos de Personal	(27.268,00)
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	214.441,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	0,00
6	Inversiones Reales.	245.000,00
7	Transferencias de Capital.	20.000,00
9	Pasivos Financieros.	
	Total General.	479.441,00/(27.268,00)

Estado de ingresos. Resumen general por capítulos.

Capítulo	Descripción	Modificaciones En Aumento
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	0,00
5	Ingresos Patrimoniales.	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
8	Activos Financieros.	452.173,00
	Total General.	452.173,00

San Vicente de la Barquera, 29 de noviembre de 2010.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2010/17674

CVE-2010-17674